

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 19

SESION ORDINARIA

18 DE MAYO DEL 2021

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 19

Sesión ordinaria del 18 de mayo del 2021

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Ana C. Caram, Barbara Ferronato, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Nilson Portugal, Rúben González y Rafael de León; asiste además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Eduardo Trabuco, Mauro Amorín, Fernando Vicente y Diego Rodríguez.

Alternaron los señores ediles suplentes María Amorín, Ruben Sosa, Martín Zelayeta y Julio Casanova.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.

Ausente con aviso los señores Ediles Laureano Moreira, Pablo Nicodella, Nicolas Fontes, Facundo Terra y Graciela Fonseca.-

-Siendo la hora 19.15' del día dieciocho de mayo del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, al conmemorarse en el día de hoy un nuevo aniversario de la Batalla de las Piedras vamos a entonar el himno nacional.

-(así se hace)

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, vamos a dar comienzo con la Media Hora Previa. Tiene la palabra el Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches señor Presidente, yo tenía la Media Hora Previa para la sesión anterior y por problema de agenda no se pudo participar, saludamos un poco la iniciativa, volver a sesionar con regularidad los días martes, ya con el fideicomiso dejado de lado, lo mejor que le puede pasar a esta Junta Departamental, y a este Legislativo, es que este gobierno es que verdaderamente nos pongamos a trabajar, que desde nuestra Bancada nunca lo dejamos de hacer, pero vemos algunas falencias, algunas ausencias del Ejecutivo Departamental, en algunos temas puntuales, en lo que tiene que ver con la educación, con la asistencia a la vivienda, en general en políticas sociales y bueno, como Edil Departamental, quería hacerle llegar a la Dirección de Inversiones, de Desarrollo, de Producción, de Cultura, de Bienestar Social, a ver si nos pueden hacer llegar algún tipo de informe de lo que vienen llevando adelante en estos días que la Intendencia estuvo cerrada al público, si ya planificaron algo, para ponernos al tanto y ver cuál es la repuesta que se le va a dar a los vecinos que vienen pasando verdaderamente mal en estos últimos meses. El otro día un Edil manifestaba la posibilidad de darle nombre a alguna calle también, vamos a solicitar que se reúna la Comisión de Nomenclátor porque teníamos alguna propuesta allá por diciembre que habíamos pedido en aquella ocasión, que se convocara esa comisión y bueno, ayer nos vimos sorprendidos también por la cantidad de uruguayos que se presentaron a la inscripción y rochenses también y queremos saber, a parte de la metodología de sorteo, quien va a ser quien supervise esas personas que van a trabajar, en estos jornales solidarios. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: GRACIAS A usted señor Edil. Señor Edil, ¿usted realizó un pedido de informes?. Gracias entréguelo a la Mesa, muy amable. Tiene la palabra el Edil Ruben Sosa.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, tengo en mi poder un material que viene de la Legislatura pasada que elaborado por la Edil Piñeiro que vinculado con la necesidad de tener un cementerio parque en el Departamento, si la Mesa me permite voy a alcanzar este documento y voy a pedir que esto pase a la Comisión que corresponda. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor Edil. Tiene la palabra, el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, gracias señor Presidente. Hoy me quería referir sobre una inquietud de los pobladores de Cabo Polonio, todos sabemos las dificultades de los pobladores de Cabo Polonio para poder trasladarse y más aún en los días de lluvia, tanto para entrar como para salir del lugar, también sabemos que su población es cada vez mayor. Por ese motivo quisiera proponer para dicha localidad la creación de un circuito rural y que se le asigne una serie por parte de la Corte Electoral, sabemos ya que es mucho más sencillo crear un circuito en Cabo Polonio que sus habitantes puedan no tener que trasladarse a otros lugares para hacerlo. También podría ser el punto de inicio para poder ser la futura instalación de una Junta Local que serviría para poder dilucidar temas propios de Cabo Polonio. Por este motivo pido el apoyo del Cuerpo y que también se derive a la Junta Electoral. Otro tema: También tengo una inquietud, es más bien un reclamo de los camiones y de la gente que circula por el camino de tránsito pesado entre ruta 15, desde Escuela 11 hasta ruta 9, son cuatro kilómetros de distancia y se encuentran en muy malas condiciones, estaría necesitando ser reparados de forma inmediata, ya que también se aproxima el

invierno y la época de más lluvia, para esto también pido el apoyo del Cuerpo y que se derive a las autoridades competentes.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, el Edil solicita el apoyo del Cuerpo para los planteos, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Buenas noches señor Presidente, tenemos una inquietud sobre una Terminal de ómnibus para la ciudad de Lascano. Le solicitamos a la Junta un anteproyecto de Terminal de ómnibus en la ciudad de Lascano, que se incluya dentro del presupuesto, su estudio y viabilidad a futuro para la construcción de dicha obra, se ponga a consideración de la Junta y por supuesto que tengo algunos detalles sobre el problema que nos está afectando, deterioro de los accesos de calles principales de Lascano, incluidas las circundan en Plaza céntrica, debido a la circulación permanente de dichos ómnibus de pasajeros que ingresan y salen de la ciudad, desde y hacia puntos del departamento a todo el país. El objetivo general, desarrollar un proyecto que mejore la circulación del tránsito y cuidado de las principales calles de acceso a la ciudad, a redireccionar el pasaje de los ómnibus hacia un punto estratégico de la ciudad. La justificación en todas las ciudades modernas o que pretenden serlo tienen una Terminal en los accesos para evitar el tránsito pesado por el centro de las ciudades. Lascano vive una problemática en relación al tránsito pesado por las principales calles de la ciudad, lo que respecta a la rotura o deterioro de las mismas, dentro de eso tenemos a los ómnibus de pasajeros, como principales responsables de la problemática antes descripta, a esta problemática se le suma la dificultad y la obstaculización del tránsito, debido a que la misma se da en las calles más transitadas de la ciudad. La idea es que sea un anteproyecto, que se incluya dentro del presupuesto, que se estudie, que se haga una viabilidad, donde puede ser físicamente, donde puede generar un lugar en Lascano que se pueda llegar a construir una Terminal y ver la manera de la viabilidad que puede llegar a darnos, que se haga un estudio, un anteproyecto antes de comenzar la obra, a futuro. Otro tema: queríamos solicitar al Cuerpo de Ediles que la señora María Fernanda Andrada, que es funcionaria de la Intendencia de Canelones, pase a Comisión como secretaria de Bancada del Edil Nilson Portugal, que se ponga a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el primer punto, es sobre la Terminal, solicita que se le envíe el Ejecutivo para que estudie su planteo, así se hará señor Edil, en el segundo planteo solicita que el Cuerpo, hay una solicitud de un señor Edil que solicita un funcionario en Comisión de la Intendencia de Canelones, solicita que el Cuerpo lo acompañe para hacer la solicitud, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Lo que estamos haciendo es acompañando, perdón 29 en 31, afirmativo, lo que estamos haciendo es acompañando la solicitud de un compañero Edil que solicita una persona en comisión a trabajar en su Bancada. Puede hacerlo señor Edil, perdón Media Hora Previa. No puede intervenir. Edil Casanova tiene la palabra. Discúlpenme señores Ediles.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Me voy a referir sobre el diagnóstico de la reforma de la seguridad social, que no habla de la redistribución de la riqueza, el Frente Amplio expresó en el documento de diagnóstico sobre la reforma de sistemas de jubilaciones pensiones elaborada por la Presidencia de la Comisión de Expertos en Seguridad Social, no se habla de redistribución de la riqueza como elemento central de la Seguridad Social y marca una fuerte tendencia a un recorte de pensiones de viudez y sobrevivencia. La Mesa Política Nacional del Frente Amplio emitió una declaración sobre el

proceso de trabajo y documento de diagnósticos sobre las futuras reformas del sistema de jubilaciones y pensiones, elaborado desde la Presidencia de la Comisión de Expertos de Seguridad Social. En tal sentido, el Frente Amplio manifiesta en el diagnóstico no solo se especifican objetivos, sino que además parecería no ser deseable o relevante, se habla de justicia generacional y de acuerdo generacional, pero no se habla de justicia intra- generacional, de redistribución de la riqueza, también como elemento central de la seguridad social. El Frente Amplio manifiesta que los sistemas de seguridad social tienen un papel redistributivo fundamental, además de evitar la pobreza y sustituir los ingresos de las personas que cobran en actividad, asimismo la coalición de izquierda cuestiona en el documento de diagnóstico se marca una fuerte tendencia al recorte en las pensiones de vejez y sobrevivencia y no se aborda el persistente cobro de comisiones excesivas por parte de las AFAP privadas. Con respecto a la Caja Militar, se suavizan o evaden temas trascendentes y de alto impacto para toda la sociedad que es necesario considerar, más aun en el momento de realizar una reforma integral del sistema, advierte el Frente Amplio. He aquí la declaración íntegra del Frente Amplio sobre seguridad social, la Mesa Política Nacional del Frente Amplio, reunida en la fecha y recibiendo un nuevo informe de los compañeros y compañeras, Luis Baumgartner, Ernesto Murro y Jimena Parro, sobre el proceso de trabajo y documentos de diagnósticos sobre el sistema de jubilaciones y pensiones elaborados desde la Presidencia de la Comisión de Expertos en la Seguridad Social. Considera I): para el Frente Amplio la Seguridad Social en la concepción más desarrollada universalmente es mucho más amplia que el sistema de pensiones y jubilaciones. Ante el llamado del gobierno de integrar la Comisión de Expertos, el gobierno creó en la ley de urgencia para este tema, se decidió participar en el entendido que es nuestro deber velar por los intereses de las grandes mayorías de la población. 2) ya nuestra declaración del 11 de diciembre del 2020, se advertía sobre los escasos tiempos disponibles y los más escasos niveles de diálogo y negociación definidos en el actual gobierno. En los países avanzados se realizan reformas con apoyo de amplias mayorías, estos procesos llevan años, acá se pretende hacerlo en unos pocos meses. 3) el Frente Amplio con su delegación en esta Comisión de Expertos, el fuerte apoyo de su Comisión de Seguridad Social y en coordinación con los Órganos de dirección política ha trabajado intensa y colectivamente en esta etapa de diagnóstico y lo seguirá haciendo en la próxima etapa de propuesta. Impulsamos mejoras desde los primeros borradores, que presentaban un conjunto de carencias, omisiones y afirmaciones sin evidencia por lo que requerían sustantivas modificaciones a los efectos de poder ser un instrumento válido para la discusión (ver informe de la delegación). El Frente Amplio el 18 de enero del 2021 también valoró como otros miembros de la Comisión impulsar modificaciones al respecto, este proceso también considera otros documentos importantes del gobierno como la exposición de motivos de la ley de presupuesto capítulo 10, página 157 y siguientes. Declaraciones de representantes del gobierno y valoraciones realizadas por miembros de la coalición del gobierno en la comisión de seguridad social. Así a impulso de nuestra delegación y de otras se incorporan algunos de los puntos que consideramos sustanciales, como el papel que tuvieron leyes de nuestros periodos de gobierno en la inclusión y formalización de trabajadores y trabajadoras, como la ley que amplió la cobertura y por lo tanto el acceso de más uruguayos y uruguayas a la jubilaciones. El notable progreso histórico de materia de formalización con la afiliación de unas 500.000 personas y 80.000 empresas más al BPS. Coordinando esto y otras reformas sustantivas como tributarias y la de salud e inicio del sistema de cuidados, entre otros y también por ejemplo la importancia de considerar la Caja Militar inicialmente no prevista para las audiencias. En el cronograma inicial de la comisión o de lograr representantes de importantes Organismos internacionales a exponer su conocimiento como por ejemplo la CEPAL. Solicito que

mis palabras sean enviadas a la Agrupación de Jubilados y Pensionistas de Rocha. (AJUPENRO). Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, así se hará. Como se han borrado de la lista los demás señores ediles, tiene la palabra el Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias Cuerpo, buenas noches para todos, señor Presidente en el día de hoy nos vamos a referir a un trayecto del camino que une desde ruta 9 hacia la Escuela No. 14 de Estivas de Chafalote, en el cual hemos transitado y hemos concurrido allí con vecinos y en realidad se encuentra en muy mal estado de circulación lo que no permite que los vecinos puedan circular en forma correcta, fehaciente y con la seguridad que se merece el camino por su topografía, por lo tanto, solicitamos al señor Intendente, a la Dirección de Obras de que tomen nota de este requerimiento y puedan cumplir con los vecinos de la zona. Muchas gracias señor Presidente:

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, así se hará. Para cerrar la Media Hora Previa, tiene la palabra la Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches, simplemente hoy en realidad quiero hacer referencia a un tema que tiene que ver con la comunidad a nivel mundial, con Israel y con Palestino y aquí voy a hacer un pequeño paréntesis, aquí en Uruguay tenemos de ambas comunidades, muchas familias, hay muchos descendientes, habemos muchos descendientes, votamos y promulgamos por la paz, pedimos la paz para ambos países, no quiero transitar el camino de llegar al punto de estar instando a la violencia como ha pasado con algún actor político que así lo hizo en las redes sociales, lamento muchísimo esas palabras, las lamento en el fondo de mi corazón y hoy en realidad lo que quiero es pedirle al Cuerpo que nos acompañe en un pedido muy especial de paz, tanto para Israel, como para Palestina, que no mueran más niños, que no mueran más mujeres inocentes, que no mueran más hombres inocentes. Es un tema de muchos años, pero la solicitud a todos los compañeros Ediles les pido que nos acompañen en esto y no instar a la violencia, es importante que sepamos que somos representantes del pueblo y que cada cosa que decimos en las redes sociales, que cada cosa que marcamos en las redes sociales somos representantes del pueblo, por eso, les pido nos acompañen en esta minuta pidiendo paz para ambos, para Palestina y para Israel.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señora Edil, la señora Edil solicita que se envíe una minuta a las embajadas de Israel y Palestina, solicitando la paz, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 26 en 29 Afirmativo.

Pasamos a los Asuntos Entrados.

COMUNICACIONES GENERALES

-La Junta Departamental de Paysandú comunica la integración de su Comisión de Asuntos Laborales.

Téngase Presente

-La Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Gloria Rodríguez relacionada con la Fundación "FUNDAPPAS" (Fundación de Apoyo y Promoción del Perro de Asistencia).

A Conocimiento.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su dictamen relacionado con reiteración de gasto derivado de la Licitación 2/20.

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto,

-El Ministerio de Ambiente remite texto de Manifiesto Público del proyecto de Bypass a la ciudad de Rocha y correcciones de trazado en ruta No. 15 (Rocha- Velázquez)

A Conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar los informes de Comisión. Hay moción de su tratamiento, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-Expediente 1385/21 s/ imposición de servidumbre de acueducto en padrón de la ciudad de Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Sanguinetti solicita que se lea.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO INTEGRADAS

Rocha 12 de mayo de 2021

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles, Ruben Sosa, Raquel Camiruaga, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael de León, Julio Graña, Facundo Terra, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco, Jaime Píriz.

Teniendo a estudio el expediente 1385/2021 en el cual el Ejecutivo Departamental solicita anuencia para la imposición de una servidumbre de acueducto sobre parte del padrón No.39710 de Chuy, se solicita informe al Asesor Jurídico presente en esta Comisión, se aconseja al Plenario aprobar la anuencia solicitada por el Ejecutivo con las sugerencias que surgen en la parte final de dicho informe. (Fdo.) Ruben Sosa, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Rafael de León, Julio Graña, José Condeza, Luciana Alonso, Graciela Techera, Ángel Silva, Estrella Franco”.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti, el Edil solicita que se le dé lectura a parte final del informe del Asesor Jurídico.

-(se lee)

“La notificación por edictos deberá realizarse en forma genérica a eventuales interesados respecto del inmueble en cuestión .Se realice por personal técnico de la Intendencia el correspondiente plano de servidumbre a fin de establecer las características y límites precisos de la misma en base a croquis remitido en el mensaje”.

SEÑOR PRESIDENTE: Le dimos lectura a la parte final del informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, para aprobar el informe de la Comisión.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(continúan asuntos informados)

-Expediente 1180/21 s/ adquisición padrón 11275 al banco Hipotecario del Uruguay.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Sanguinetti, solicita que se le dé lectura al informe.

(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Raquel Camiruaga, Rafael de León, Julio Graña y Facundo Terra.

Teniendo a estudio el expediente No. 1180/2021 donde el Ejecutivo Departamental solicita la anuencia para comprar al Banco Hipotecario del Uruguay el inmueble padrón urbano 11.275 de la localidad catastral Rocha frente a la Terminal Rocha para Artesanos. Esta Comisión resuelve con la participación de los tres coordinadores de Bancada solicitar al Ejecutivo Departamental la siguiente información referida al expediente 1180/20121 como complemento para lograr consensos. Proyecto definitivo de realojo de feriantes de Plaza Ansina, estudio de caracterización social. Solicitamos

esta información previo al próximo miércoles 19 de mayo. (Fdo.) Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Rafael de León, Julio Graña”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, en base a lo que se ha pedido por parte de la Comisión nosotros hemos recibido un MEMO del Ejecutivo que compartimos con los dos coordinadores de Bancada, tanto del Partido Colorado como del Frente Amplio, fue antes de esta sesión y en base también a todas las instancias que ha habido en cuanto al realojo de los feriantes de Plaza Ansina en el cual debemos recordar de que esta Junta Departamental accedió, digamos, a que como único punto determinante para seguir con las negociaciones adelante fuese de que se asegurara la titularidad del bien por parte de la Intendencia para poder darle seguridad a los feriantes de que una vez de allí se muden, no van a tener problemas, nosotros tenemos el MEMO en la mano y se lo vamos a pedir a la Mesa que le dé lectura para pedir también el tratamiento del tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Bárbara Ferronato, ¿ quiere que se le dé lectura primero?. Le damos lectura al informe y luego tenemos solicitud de un cuarto intermedio.

-(se lee)

“18 de mayo del 2021. MEMO No. 216/ 2021.

De Dirección General de Producción y Desarrollo Económico

Para Intendente Departamental. Alejo Umpiérrez.

Asunto: Anteproyecto Expo – Feria Vecinal Comercial y Productiva

La Dirección de Producción y Desarrollo Económico de la Intendencia de Rocha considera que el terreno ubicado en la calle Mario Anza Vigliola y Avenida Líber Seregni, padrón No. 11275 es un punto estratégico de comercio. Por lo cual se genera un anteproyecto atendiendo las necesidades de los comerciantes y productores, de esto surge la Expo Feria Vecinal Comercial y Productiva. En la misma se generaría allí 40 puestos para feria de los cuales serán destinados a feriantes de la Plaza Ansina, comerciantes, artesanos, productores rurales, integrantes del Programa Uruguay Productivo y pescadores locales. Adicionalmente se pone en conocimiento que dichos puestos serán de construcción liviana, de una superficie de 9 metros cuadrados cada uno, no solo contará con estos puestos de comercialización mencionados anteriormente, sino también con un puesto de información turística, baños públicos, un escenario para eventos, espacios verdes, espacios de tránsito, bancos (visualización en archivo adjunto). Para finalizar se informa que dicho anteproyecto es totalmente modificable y está planificado tomando en cuenta las opiniones de los feriantes. El Ejecutivo Comunal y la Junta Departamental (aprobación de compra del terreno). Sin otro particular. Martin Rodríguez Croucie. Director General”

SEÑOR PRESIDENTE: Leído el informe, ponemos a consideración el cuarto intermedio de diez minutos solicitando por la Edil Ferronato, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-Siendo la hora 20.00 se pasa a cuarto intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos en la hora, vamos a levantar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(siendo la hora 20.10' se levanta el cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Estaba a consideración el informe, la solicitud del Edil Sanguinetti, era que se le diera lectura así se actuó en consecuencia y se pone a consideración, tiene la palabra el Edil Veiga, no lo veía, discúlpeme.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, nosotros vamos a acompañar el mensaje que viene del Ejecutivo, pero vamos a solicitar que se tome en cuenta el aforo catastral, no que se tome en cuenta la tasación inmobiliaria, o sea que se solicite antes de la compra a Catastro que afore el valor del terreno, que por ahí de repente se puede conseguir un poco más barato de lo que se rebajó. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Hereo, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, si nosotros hemos tenido algún temita con esta compra la cual creo que el compañero que estuvo en Comisión lo trató y si bien vamos a acompañar, porque entendemos que es necesario, que es importante, darle un poco de forma a este planteo y no pensar con actitud mezquina, sino más que nada viendo las cosas un poco más claras, de organizarse, de tener una feria que le dé por fin a todos los artesanos y a todos los vendedores que están en esa situación, como su fuente de trabajo, respetando eso más que nada. Si a veces me cuesta un poco y creo que usted lo sabe, porque yo en algún momento se lo comenté también, cuando hablamos de deuda a 10 años, a mi no me cierra porque son deudas que pasan el periodo y a veces sinceramente yo dudo de estas cosas. Pero bueno, vamos a dar fe de que las cosas van a ir en camino, de que las cosas van a estar bien y de lo contrario vamos a estar acá dando la discusión. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra el Edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias señor Presidente, recibir de los compañeros de la oposición que nos van a acompañar, discrepan yo se que discrepan en algunas cosas, el tema se trató en Comisión, pero yo lo que quiero es que quede claro, es que el Banco Hipotecario pedía ciento ochenta mil dólares, se bajó a ciento cinco mil, se pide hasta 10 años para poder pagarlo con tranquilidad, que inclusive se va a descontar de aportes que se tengan que hacer al Banco Hipotecario, se va a descontar parte, o sea que tampoco va a ser un desembolso de mucho dinero. Y se le da una tranquilidad a los feriantes, que hoy en día están en la plaza y si no se les consigue un local donde establecerse van a quedar como feriantes, y van a tener que armar y desarmar los puestos y son dos veces por semana. Acá van a estar en un predio, que van a estar toda la semana, van a poder trabajar tranquilos en invierno porque se les va a dar lo mejor que se pueda, va a ser una Plaza para los turistas, van a estar en un buen punto, porque va a estar frente a la Terminal y como ya se dijo en el proyecto, va a tener un escenario o sea que van a haber actividades lo cual los va a favorecer. Me parece una buena acción de parte del Frente Amplio que nos acompañen con esta propuesta. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señora Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Buenas noches señor Presidente, como decían mis antecesoras, nosotros vamos a acompañar este proyecto, porque bueno entendemos que es voluntad del Ejecutivo Departamental liberar el espacio de Plaza Ansina y se le da una mejor oportunidad de trabajo a los feriantes de dicha plaza, sin embargo este proceso de desalojo y realojo de la plaza y el tratamiento que han recibido estos feriantes no hace más que demostrar la actitud que venimos mencionando aquí en este Cuerpo de avasallamiento, de hacer todo a prepo del Ejecutivo Departamental. Recordemos que toda esta discusión comenzó allá por enero o febrero con el Director aquí presente, Martín Rodríguez prometiéndonos y tratándonos casi de ignorantes a nosotros, un comodato para la compra de ese terreno que en aquel momento le mencionábamos que ese comodato no se iba a poder hacer porque no estaba la anuencia del Banco Hipotecario, bueno en aquel momento nos dijo varias cosas, tuvimos que terminar suspendiendo dicha sesión, efectivamente el comodato no se podía hacer y bueno terminamos cayendo en la compra de ese terreno que ahora necesitan la anuencia de la Bancada del Frente Amplio y el Frente Amplio va a

dar, esos votos, y como frutilla de la torta nosotros recibimos el proyecto que pedimos en comisión cinco minutos antes de empezar la sesión, porque no pudimos tenerlo este proyecto con tiempo suficiente como para poder estudiarlo y hacer propuestas. Entonces con este sentido de poder aportar y con el poco tiempo que tuvimos la verdad de poder estudiar este anteproyecto porque lo que nos llegó por parte del Director de Producción es un MEMO con un croquis, queremos presentar dos mociones respecto a eso, una es, comprometer al Ejecutivo Departamental a en el plazo de 180 días trabajar en la generación de una reglamentación, de una ordenanza para ferias permanentes, el departamento no tiene, no cuenta con una ordenanza de ferias permanentes y creemos que es el momento oportuno para trabajar en ello. Eso por un lado y por otro lado la segunda moción que queremos presentar es que para la creación del reglamento interno de esta feria, para el seguimiento de esta feria se cree en la Junta Departamental una Comisión Especial para hacer seguimiento y aportes a este proyecto y que esa Comisión esté integrada por supuesto por Ediles, representantes de cada uno de los Partidos, por algún delegado del Ejecutivo Departamental y por representantes de los feriantes.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señora Edil tiene la palabra la Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Me gustaría saber si tenemos ya el comodato para la firma, de la compra y se pudiera leer el comodato y la financiación, cuánto vamos a pagar en total y cuanto se va a pagar, como es la financiación, me gustaría de ser posible que fuera leído.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Buenas noches, muchas gracias señor Presidente, mi voto va a ser favorable, porque el Frente Amplio en que los problemas se vayan solucionando, problemas que podrían solucionarse si no dispusieran de tanto plazo para el pago, cosa que nos está empezando ya a comprometer debido a que todo lo que se está planteando sobrepasa el periodo, eso demuestra que realmente no estaban preparados, eso lo tenía que decir, a pesar de que voto a favor, se está disponiendo siempre de los votos del Frente Amplio y más aún cuando se nos dijo que salía igual aunque el Frente Amplio no lo votara, no, no, el Frente Amplio cuando las cosas son lógicas, lo va a votar, va a acompañar, quiere hacer un gobierno colaborativo con la gente y deseáramos como lo han manifestado mis compañeros, nos respeten y nos den los tiempos necesarios cuando van a decidir estas cosas. Solo eso y muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la palabra la Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches, la verdad que en esta noche me alegro de recibir la información de que los compañeros Ediles de la Bancada del Frente Amplio nos van a acompañar, es importante que podamos transitar este camino juntos, hablamos de una solución para estos feriantes, se planteó desde el minuto uno, en búsqueda de soluciones, el lugar donde están, no es un buen lugar, lo sabemos todos, están sujetos a fechas, vencimientos, hay un montón de cosas que generan que esas familias en realidad estén dependiendo de cuáles son los plazos que colocan las autoridades de turno, en este caso les estamos dando una seguridad, un lugar seguro para trabajar, es importante que también que ellos tengan la participación, es importante que se los escuche, los hemos escuchado, hay muchos de los feriantes, con los cuales he tenido dialogo, nos manifiestan estar en total acuerdo en este nuevo lugar, en esta nueva asignación, esperemos que sea un buen comienzo de encontrarnos y es importante también que apostemos a trabajar en conjunto con la Bancada del Frente Amplio, por un Rocha pujante, verdad, entonces cuando nos ponemos de acuerdo también es bueno destacarlo y es bueno decirlo, en esta instancia, es una muy buena noticia la que recibimos hoy. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, tiene la palabra el Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Muy buenas noches nuevamente, con el MEMO que ha llegado, me ha despejado algunas dudas, yo era una de las personas que debo decirlo, no estaba de acuerdo con esta compra, me han despejado dudas, ha sido más abarcativo el concepto de MEMO que lo que la resolución abarca un universo más grande de comerciantes y vecinos que se van a poder ver beneficiados. Y bueno haciendo eco de las palabras de Bárbara, si se logran conformar esas Comisiones con gusto estaremos trabajando. Y bueno vamos a apoyar esta iniciativa. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra el Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias señor Presidente, simplemente quería informarle al Cuerpo en el día de hoy en forma casual estuvimos conversando con los feriantes de la Plaza Ansina, sin mirar color político, porque la idea nuestra no es el color, sino el trabajo de cada uno de nuestros rochenses que tengan una fuente de trabajo favorable a cada actividad que desempeñan. Los mismos están de acuerdo, y sabemos que en la Junta se planteó en dos partes, que unos estaban de acuerdo, que otros no estaban de acuerdo, bueno este pequeño dialogo que tuvimos en el día de hoy, se comprometieron conmigo, en lo personal a unirse y a formar un grupo, inclusive para el Cuerpo van a hacer una lista, la van a votar entre ellos mismos, quien representa a ese grupo de feriantes, yo les pedí en forma personal que eligieran el que estuvieran de acuerdo, simplemente un comentario que les hice, no les hice un pedido específico, pero les puedo informar que ambas partes que estaban opuestas, en el día de hoy arrancaron a trabajar juntos y están dispuestos como lo dijo la compañera Bárbara a formar una Comisión para un seguimiento y crear un Estatuto, un reglamento interno para la feria de vecinos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Edil Trabuco.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO: Solicitar que se vote señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Primero debo hacer alguna aclaración, antes que nada, perdón el Edil Amarilla está en uso de la palabra, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Buenas noches señor Presidente, primero quiero destacar el trabajo legislativo de la Junta Departamental, porque como muy bien dijo algún colega Edil cuando se planteó el tema, nosotros fuimos opositores de la forma en que se había presentado en su momento y gracias a eso se logró un trabajo legislativo junto con el Ejecutivo que derivó en esta resolución, inclusive con la ampliación que nos acaba de llegar, como una garantía de que justamente esta compra que nosotros estamos autorizando en la noche de hoy, vaya con la finalidad, entre otras cosas, en realojar a los feriantes. Y esto no lo quería dejar pasar señor Presidente, porque son estas cuestiones cuando a veces nosotros nos ponemos con argumentos en contra de algunas decisiones que consideramos un poco apresuradas, el dialogo y el trabajo en la Comisión que es tan importante, yo creo que es otra demostración que a veces cuando se plantea, el debate y ser apresurado y decidir sobre un tema el trabajo de los compañeros y de los Partidos Políticos de la Comisión, generan justamente desde el dialogo, desde los consensos, desde la búsqueda de la solución, generar justamente lo que acaba de suceder en la noche de hoy que en definitiva, nosotros lo vamos a acompañar, porque no es un tema que surge ahora, es un tema que viene desde prácticamente cuando recién asumen. Entonces lo primero es destacar el trabajo legislativo, el trabajo de la Junta Departamental, el trabajo de los compañeros Ediles en la Comisión, el trabajo serio que se toman los compañeros en analizar este proyecto. Somos conscientes, habilitamos a que el Ejecutivo compre un predio, en un plazo que se extiende en su mandato, con un fin determinado, que es entre otras cosas, como muy bien se decía en el croquis y en el anteproyecto, realojar a los feriantes. Pero eso si, Presidente, no nos pueden alcanzar dos minutos antes este complemento de información, esta información debería haber estado en la Comisión, haber formado parte de la

decisión, haber formado parte de la resolución de la Comisión, en el cual podrían estar todos de acuerdo y prácticamente en la noche de hoy era solo levantar la mano. Y eso Presidente, yo creo que lo tenemos que mejorar, la Bancada del Frente Amplio cuando nos piden el voto, a parte cuando necesitan una mayoría especial, nos tienen que respetar en nuestros tiempos y en nuestras decisiones, no se puede tomar una decisión tan importante como la que tenemos que tomar hoy, acercándonos en material dos minutos antes de ingresar a la sesión y esas cosas no están bien y lo que no está bien lo podemos decir. En este caso, nosotros analizamos el proyecto y vamos a dar el aval para que pueda continuar esta gestión el Intendente Umpiérrez y poder solucionar este tema que somos conscientes que lo venimos arrastrando desde hace mucho tiempo. Era lo que quería decir, Presidente y gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, solo para una aclaración, por lo que se desprende del informe, esta documentación llega para ser presentada en la Comisión de la próxima semana, o sea que llegó en tiempo y forma, simplemente se resolvió tratarlo hoy, es una aclaración nada más. Muchas gracias. Tiene la palabra el Edil de León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Muchas gracias Presidente, nosotros como Partido Colorado desde el primer momento y como sector que ha pregonado y que ha trabajado en base a lo mejor para Rocha y para la ciudad, hemos apostado a acompañar este proyecto, lo hicimos en c-huy en su momento, presentando un proyecto similar para la reubicación de los vendedores ambulantes y hoy compartimos esta idea de la compra del predio excediendo el plazo de gobierno y precisando mayorías especiales. Por muchos motivos, primero, porque creemos que el trabajo permanente de esos feriantes es importante, porque creemos que el lugar donde está ubicado el predio, es un lugar desde Rocha va apuntando su desarrollo como ciudad y pasa todo el mundo por ahí, desde el turista que se baja en la Terminal hasta quien va a salir de la localidad de la ciudad hacia afuera. Y también porque parte del pago, va a ser tomado de los tributos que el Banco Hipotecario le deba o tenga que aportar a la Intendencia y eso también es importante para no desembolsar dineros propios o la totalidad de los dineros propios. También que es una deuda que se va a asumir en unidades indexadas y creo que nos da una garantía de que el dólar no se va a disparar y si se disparara, no nos va afectar en nada. Creo que por todos esos motivos vemos con satisfacción que el Plenario acompañe La compra de este predio, no solo por lo que significa la compra, sino por las fuentes de trabajo estables que va a generar para Rocha que se van a precisar mucho en este invierno. Nada más Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, la Edil Ana Claudia Caram nos solicitaba que se le diera lectura al comodato, no es un comodato, lo que tenemos acá es una solicitud del Ejecutivo solicitando la autorización para celebrar un contrato, si usted entiende así, le damos lectura.

-(se lee)

“Resolución 712/2021. Rocha 25 de marzo 2021.

VISTO: el estado de las gestiones realizadas con el Banco Hipotecario del Uruguay para la compra del padrón 11275 de la localidad catastral de Rocha.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de poder establecer en el inmueble, emprendimientos artesanales, entre los que se ubican los que actualmente permanecen en Plaza Ansina, y que van a generar una posibilidad de ingresos a familias cuya única opción de trabajo proviene de ello. II) que la ubicación de dicho inmueble frente a la Terminal de ómnibus determinará un flujo de gente que permitirá el trabajo de los emprendedores. III) que en consecuencia pasaría a dominio de la Intendencia Departamental de Rocha el padrón 11275, con un área de 1305 metros cuadrados por el precio de tasación oportunamente presentado por esta Comuna. IV) que en atención el BHU del

Uruguay resuelve enajenar hasta por un precio de unidades indexadas 968.187, con las condiciones dispuestas en el Considerando II de la Resolución No. 72/21 del directorio de dicho Organismo. V) que previo a la culminación del proceso de adquisición es menester obtener la anuencia de la Junta Departamental. ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE:

1º) Solicitar la anuencia de la Junta Departamental para comprar al Banco Hipotecario del Uruguay el inmueble padrón urbano 11275 de la localidad catastral de Rocha,, por un precio no superior 968.197 Unidades indexadas, (968.197 ui) abonando el mismo con pago contado del veinte por ciento del precio y el saldo en cuotas con un plazo máximo de diez años y la posibilidad de compensar el precio con el pago de montos devengados o devengarse por concepto de tributos que el Banco Hipotecario del Uruguay pueda adeudar a la Intendencia de Rocha.

2º) Regístres y remítase a la Junta Departamental. Alejo Umpiérrez-Intendente Departamental; Valentín Martínez- Secretario General”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, es buena cosa aclarar que es en unidades indexadas, que no es en dólares. Tenemos la moción, el Edil Sanguinetti solicitaba que se vote y después teníamos un agregado de la formación de una Comisión de seguimiento y un plazo de 180 días, era así, a ver si me reitera.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Ciento ochenta días para el Ejecutivo Departamental trabajar en ordenanza de ferias permanentes, independientemente de Plaza Ansina, y además la creación de una Comisión para seguimiento que sea tripartita, la Junta Departamental, el Ejecutivo y los feriantes, como dos mociones separadas y además, pido que la votación sea nominal.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar en forma nominal

-(se toma votación nominal)

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Afirmativo, voy a fundamentar el voto. Se está tratando acá en la compra de este terreno para los vendedores de Plaza Ansina y a mí me gustaría también que se agregara, que tengan un espacio los vendedores artesanales, que no es lo mismo que los que están en Plaza Ansina, que tiene vendedores que no son artesanales y me gustaría que se hiciera un agregado ahí también, que se llame Expo Feria o como se quiera llamar, que también sean vendedores artesanales de la zona, verdad, sería eso.

SEÑORA EDIL BÁRBARA FERRONATO: Afirmativo y voy a fundamentar. Nosotros decidimos como Frente Amplio acompañar este proyecto que manda el Ejecutivo Departamental porque entendemos que es darle solución permanente a este grupo de trabajadores que de otra manera, no podrían trabajar todo el año, sin embargo insistimos en que las formas en que han sido presentado este proyecto en la Junta, son formas que inciten o que propongan el dialogo, las cosas no se pueden hacer a las apuradas, no se pueden presentar las cosas a {último momento y como decían los Ediles que me antecedieron, del dialogo siempre surgen mejores cosas.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE. Voto Afirmativo, señor Presidente.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN. Voto Afirmativo.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ. Afirmativo.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRÍGUEZ. Afirmativo

SEÑOR EDIL JOSÉ CONDEZA. Afirmativo.

SEÑOR EDIL DARÍO POPELKA. Afirmativo.

SEÑOR EDIL ÁNGEL SILVA. Afirmativo, y el argumento que voy a dar es muy corto, estamos haciendo una compra de cien mil dólares, pedimos diez años para pagarlo, hablamos de unidades indexadas, como que no suben, yo realmente no lo entiendo, me gustaría que la Intendencia lo comprara, “cash”, sabemos que está bien económicamente, lo compra se soluciona el problema y no

metemos un chuco para adentro sin necesidad. Creo que las cosas serian más fáciles, como decían los compañeros nuestros anteriores, con dialogo, con trabajo salen las cosas, si nos damos al apuro no está saliendo bien, pero si, no es nada del otro mundo, la compra es de cien mil dólares, para la Intendencia es un pelo de un conejo. Muchas gracias.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA. Afirmativo, voy a fundamentar por la misma razón que lo mencionaba hoy, el MEMO, mucho mejor la resolución que nos lleva, contempla un universo más grande de vecinos que pueden beneficiarse del y me gustaría que para la próxima instancia sea más prolijo el proceso. Nada más señor Presidente.

SEÑORA EDIL MARÍA INÉS ROCHA. Afirmativo, voy a fundamentar, muy cortito. Lo que decía de llegar a un consenso y de darle soluciones a todas estas familias y a futuro empezar a trabajar justamente en estos temas que son tan sensibles para la sociedad.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA. Afirmativo.

SEÑOR EDIL NILSON PORTUGAL. Afirmativo.

SEÑOR EDIL MARIO NÚÑEZ. Afirmativo, y creo que es el momento de darle también a la gente una señal de unidad y que podemos sacar las cosas en conjunto.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN. Afirmativo, me parece que es un lindo gesto para la sociedad y cuando se trabaja para lo que la gente nos eligió, nuestras decisiones son para solucionar los problemas de la gente. Muchas gracias.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA. Afirmativo, voy a fundamentar el voto, me hubiera gustado que en la resolución de la Comisión realmente hubiera dicho, se aprueba la compra. Por lo tanto, el voto que damos es un voto de confianza, prácticamente confianza directa, porque la resolución de la Comisión no dice que se pide más información, igualmente al pedido de la Bancada Oficialista nosotros estudiamos y avalamos la compra, pero para el futuro, o un próximo estudio de un proyecto similar de estas características, nos gustaría decir que el informe de Comisión, diga “se aprueba” por mayoría, o realmente tenga una resolución. Pero volvemos a volver arriba de la Mesa la buena voluntad de la Bancada del Frente Amplio a acceder al aval de esta compra damos un voto de confianza, con la garantía de que va a ser utilizado en el anteproyecto y en lo que nos acaba de enviar la Dirección de Producción y Desarrollo, a través de su Director y el Intendente Departamental. Un voto de confianza, señor Presidente, que en claro en la noche de hoy, que es lo que le damos a esta nueva gestión. Gracias.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA. Afirmativo.

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM. Afirmativo y quiero fundamentar en realidad, nos parece una instancia buena para poder avanzar en generar una buena y cordial tratativa entre todos pero apostamos a la Comisión tripartita, creo que es fundamental que se cree esa Comisión, que nos den lugar a los Ediles de la Junta Departamental, al Ejecutivo, a los feriantes, para poder llegar a una buena regulación del funcionamiento, a que todos aporten a construir en conjunto en los hechos y no en el dicho, así que bueno, mi voto es afirmativo y apelo a que esa Comisión se conforme pronto. Gracias.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO. Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO TRABUCO. Afirmativo y voy a fundamentar el voto, yo estuve en la Comisión y la verdad que se trabajó bastante para llegar a un final feliz para los artesanos, para esta gente, para darles en ese lugar, ahora escuchando a los compañeros de la oposición, todos los reclamos que hacen, por fin llegamos a un consenso, yo que vengo de periodos pasados, pasamos por esto mismo nosotros cuando pedíamos informes que nos dieran las cosas también a tiempo. Muchas gracias.

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Afirmativo.

SEÑORA EDIL FERNANDA AMORÍN. Afirmativo, quiero fundamentar, lo más importante acá es que nosotros estamos por y para el pueblo y me parece que los feriantes lo necesitaban, estar organizados en un predio bien ubicados para trabajar todos mejor, me parece que estamos pensando en eso. Muchas gracias.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA. Afirmativo e insisto en los compañeros, creemos que el bien en el que se está accediendo a la compra, que estamos votando sea con los fines por los cuales estamos votando. Nada más.

SEÑORA EDIL ELMA FUENTES. Afirmativo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI. Afirmativo y voy a fundamentar. Celebrando nuevamente el consenso que ha encontrado este Cuerpo, quiero hacer una aclaración, porque se ha citado a la premura del informe, a la entrega previa a esta sesión, usted ya lo aclaró hoy, pero yo voy a reiterar esa aclaración, este informe que ha llegado hoy, como bien han dicho otros compañeros también, han aclarado sobre el tema de manera sustancial estaba destinado a la Comisión respectiva que lo solicitó, nosotros en coordinación con los coordinadores que tiene esta Junta como dije hoy, decidimos plantearles el tratamiento del tema hoy por la simple razón de la premura de los tiempos, si nosotros esperábamos hasta el día que la Comisión se reúna esto nos iba a insumir una semana más o 15 días más. La razón de presentarlo hoy fue simplemente llegar al acuerdo en el menor tiempo posible para poder solucionar este tema. Gracias.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEÓN. Afirmativo y vamos a fundamentar, votamos afirmativo, porque como Partido Colorado que somos creemos en las fuentes de trabajo permanente y creo que esto es una oportunidad para que estos feriantes tengan sus puestos todo el año y eso en este tiempo de pandemia es muy importante. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑORA EDIL MARÍA LUCIANA ALONZO. Afirmativo.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU. Afirmativo. Y Vamos a fundamentar el voto, votamos afirmativo este proyecto y esta decisión de que los feriantes ocupen ese lugar porque como ya lo dije anteriormente, todo lo que sea para el bien de nuestra sociedad allí va a estar nuestro voto, ese es el motivo por el cual votamos afirmativo.

SEÑOR EDIL ANDRÉS MORALES. Afirmativo. Afirmativo y me sumo a las palabras de Edil que me antecedió.

SEÑOR EDIL GERMÁN MAGALHAES. Afirmativo.

PRESIDENCIA. La Presidencia vota afirmativo y voy a fundamentar brevemente, la satisfacción de haber podido resolverle a estos trabajadores una situación que demanda de muchos años, recorriendo todas las Plazas de un día para otro y de un lugar a otro y hoy llegó el Partido Nacional para dar respuesta, obviamente consiguiendo el apoyo de los que hoy son oposición pero con responsabilidad resolviendo un tema que no lo habían podido resolver, así que con satisfacción entonces hemos votado la compra de este predio, que sin lugar a dudas va a regular a los trabajadores que tan merecido lo tienen y que hasta ahora no podían trabajar con tranquilidad, por no tener un lugar destinado concretamente. Muchas gracias.

-(se proclama votación) Han votado 31 señores ediles por la afirmativa en 31 presentes - Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE: La otra moción era, una Comisión de seguimiento y 180 días para elaborar un plan de trabajo, una ordenanza de ferias permanentes, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Unanimidad.

Señora Ferronato tiene la palabra.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Yo quiero solicitar que ya se nombren los miembros representantes de la Comisión de seguimiento de la feria por parte de la Junta Departamental o en su defecto, fijar un plazo para que esa Comisión quede formada.

SEÑOR PRESIDENTE: A mí me parece que capaz que estaría bueno que para que cada Bancada, capaz que lo tienen resuelto, la Bancada del Partido Nacional no lo tiene por lo tanto, yo propongo desde la Mesa que se puedan poner los nombres para la próxima sesión.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Perfecto, para el martes.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos con los Asuntos Informados.

-Expediente 1204/21 gestión de exoneración del pago de Tasas Municipales gestionada por el Centro Colibrí de la ciudad de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos lectura al informe

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A. Rocha, 12 de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles, Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Raquel Camiruaga, Rafael de León, Julio Graña y Facundo Terra.

Teniendo a estudio el expediente 1204/2021 en el cual el Ejecutivo Departamental envía la gestión del Centro Colibrí de Rocha, solicitando la exoneración de la Tasa de exoneración comercial y de Higiene Ambiental. Esta Comisión aconseja al Plenario acceder a la solicitud del Ejecutivo Departamental. (Fmdo.) Miguel Sanguinetti, Eduardo Trabuco, Ruben Sosa, Rafael de León, Julio Graña.

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Abreu, solicita que se vote, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

- (se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(continúan informados)

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Expediente 108/21 s/ Ejecutivo Departamental solicita prórroga de suspensión para otorgar permiso de construcción mediante contenedores vivienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Damos lectura a los dos informes.

-(se lee primer informe)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 12 de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Ángel Silva, Jaime Píriz y Luciana Alonzo.

Teniendo a estudio el expediente No. 108/2021 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de ampliar por un lapso de 120 días la suspensión de permisos de construcción en predios urbanos o suburbanos mediante la colocación total o parcial de contenedores marítimos. Dicha Comisión aconseja al Plenario proponer una extensión del plazo, no mayor a sesenta días, ya que la resolución No. 48 del 8 de enero de 2021, se le pidió anuencia a la Junta Departamental por el lapso de 180 días otorgándole 120 días. Creemos que al haberse otorgado una extensión de sesenta días se estaría cumpliendo con el plazo inicial enviado por el Ejecutivo. (Fmdo) Estrella Franco y Angel Silva”.

-(Segundo informe).

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B. Rocha, 12 de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, los señores Ediles José Condeza, Graciela Techera, Estrella Franco, Ángel Silva, Jaime Píriz y Luciana Alonzo.

Teniendo a estudio el expediente No. 108/2021, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de ampliar por un plazo de 120 días la suspensión de permisos de construcción en predios urbanos y suburbanos mediante la utilización total o parcial de contenedores marítimos.. Dicha Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado por el Ejecutivo. (Fmdo) Graciela Techera, Luciana Alonzo y José Condesa”.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos informes, uno en mayoría y otro en minoría, ponemos a consideración el informe en mayoría, señor Edil Andrada pide la palabra.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, yo tuve la posibilidad de participar de la discusión y no llegamos a un acuerdo con los demás integrantes de la Comisión, en este caso, el Oficialismo, se nos excusaba que el Intendente Departamental manifestaba que la Intendencia iba a mantenerse cerrada, pero que las oficinas iban a seguir trabajando de manera normal, como se debe trabajar, por eso nosotros creemos que los 60 días que solicita por nuestra Bancada es más que suficiente, ya que si retrocedemos en el tiempo, la resolución pedía 180 días, se alargaron 120, ahora se piden 120 más, nos vamos a 240 y estamos dejando de lado, que los tiempos de seguro de paro y desempleo de esa gente que está laburando terminen a los seis meses y con estos sesenta días, nosotros estamos pidiendo se les otorgue y se completa los 180 días que se pidió al legislativo en el mes de enero y se contempla también y está dentro de los meses que cubre a los seguro de desempleo a las personas que se desempeñan en ese rubro. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, no tengo más Ediles anotados, vamos a poner a consideración el informe en mayoría, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (se vota) 16 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Por lo tanto el otro informe por ser este en mayoría no lo votamos. Continuamos

Por la Comisión de Desarrollo Social y Salud.

-Informe referido a planteo efectuado por la Sra. Edil Ana Caram con relación a familias con apoyo social.

(se lee)

“COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD. Rocha, 13 de mayo de 2021.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Germán Magalhaes, Facundo Terra y Oscar Andrada.

En la oportunidad se trata la temática presentada por la Edila Caram relacionada con la situación de las familias que reciben apoyo o prestaciones sociales del Ejecutivo Comunal. Luego de conversado el tema con la intención de tener un conocimiento más amplio sobre el mismo, se resuelve invitar al Ejecutivo Comunal y por su intermedio a la Dirección que corresponda para una reunión en conjunto con esta área asesora, fecha y hora a coordinar, La temática a abordar en la oportunidad será todo lo relacionada con los planes de apoyo y solidaridad que se están desarrollando actualmente y los que se tienen pensado acordar a futuro. (Fmdo) Germán Magalhaes, Andrés Morales y Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Por la Comisión de Asuntos Laborales.

-Informe sobre planteo efectuado por las Cooperativas Sociales.

-(se lee)

“Rocha, 13 de mayo de 2021. COMISION DE ASUNTOS LABORALES

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles, Ruben Sosa, Graciela Techera, Hugo Remuñan, Susana Caligaris, Jairo Caballero y Martín Zelayeta.

En la oportunidad se trata la nota llegada al seno de esta asesora, presentada por varias Cooperativas Sociales Rochenses que solicitan ser recibidas por esta Junta Departamental en Régimen de Comisión General para tratar el tema relacionado, “relación laboral con la Intendencia Departamental”, luego de analizado y discutido el tema por los integrantes de esta asesora, se resuelve convocar a los representantes de las diferentes cooperativas para la reunión que esta Comisión estará realizando el próximo jueves 20 a la hora 16 para recabar información y escuchar a las mismas planteando la problemática y las dificultades, motivo de esta nota. Por otra parte, y para tener en cuenta la información y escuchar a la otra parte involucrada en esta problemática se resuelve invitar al Ejecutivo Comunal y por intermedio a quien este designe a reunión que esta asesora estará realizando el próximo viernes 21, a la hora 16. (Fmdo) Ruben Sosa, Graciela Techera, Hugo Remuñan y Martín Zelayeta.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración el informe, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

- (se vota) 31 en 31 Afirmativo.

ASUNTOS TRAMITADOS

-La Bancada de Ediles del Frente Amplio solicitó se gestione solicitud de información al Tribunal de Cuentas de la República sobre su eventual intervención respecto del proyecto de Fideicomiso.

-El Sr. Edil Pablo Larrosa solicitó información al Ejecutivo Departamental con referencia a la Dirección de Inversiones.

-El Sr. Edil Julio Graña gestiona pedido de información a la Intendencia Departamental relacionada con la Oficina de Sanidad Animal.

Se dará trámite solicitado.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Junta Departamental de Treinta y Tres remite exposición del Señor Edil Nilson Alcarraz, referida a” Políticas para jóvenes del ámbito rural”.

A conocimiento.

-La Junta Departamental de Maldonado remite versión de las expresiones de las Sras. Edilas Maia González, referida al “Movimiento Mayo Amarillo” y Sra. Edil Graciela Ferrari sobre “Explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes en nuestro país”.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, no tenemos más temas, si señor Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Para citar Internos para el jueves a la hora 18, está coordinado para dos o tres temas, volver a la Junta, el otro reglamentación de los asuntos de trámite y también hablar algo sobre la Media Hora Previa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: No tenemos más temas, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.12’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

JOSE L. MOLINA
Presidente